A photograph of a person in a dark suit and light blue shirt, holding up their right hand palm facing forward in a 'stop' gesture. In the foreground, a hand is holding a fan of US dollar bills, including several \$100 bills. The scene is set against a dark, out-of-focus background. A large, semi-transparent white circle is overlaid on the left side of the image, containing text.

Comisión Anticorrupción  
LXXXI Consejo Directivo  
Coordinador: Sergio Torretti C.

---

Federación Interamericana  
de la Industria de la  
Construcción

# El trabajo de la Comisión consistió en:

I. Promover el avance del proceso de implementación de las 5 medidas anticorrupción.

II. La Elaboración de la Declaración de Santiago “Compromiso de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción sobre la prevención y combate a la corrupción en la industria de la construcción”.





Avances del proceso de  
Implementación  
5 medidas anticorrupción



Código de Ética



Tribunal de Honor



Canal de Denuncias



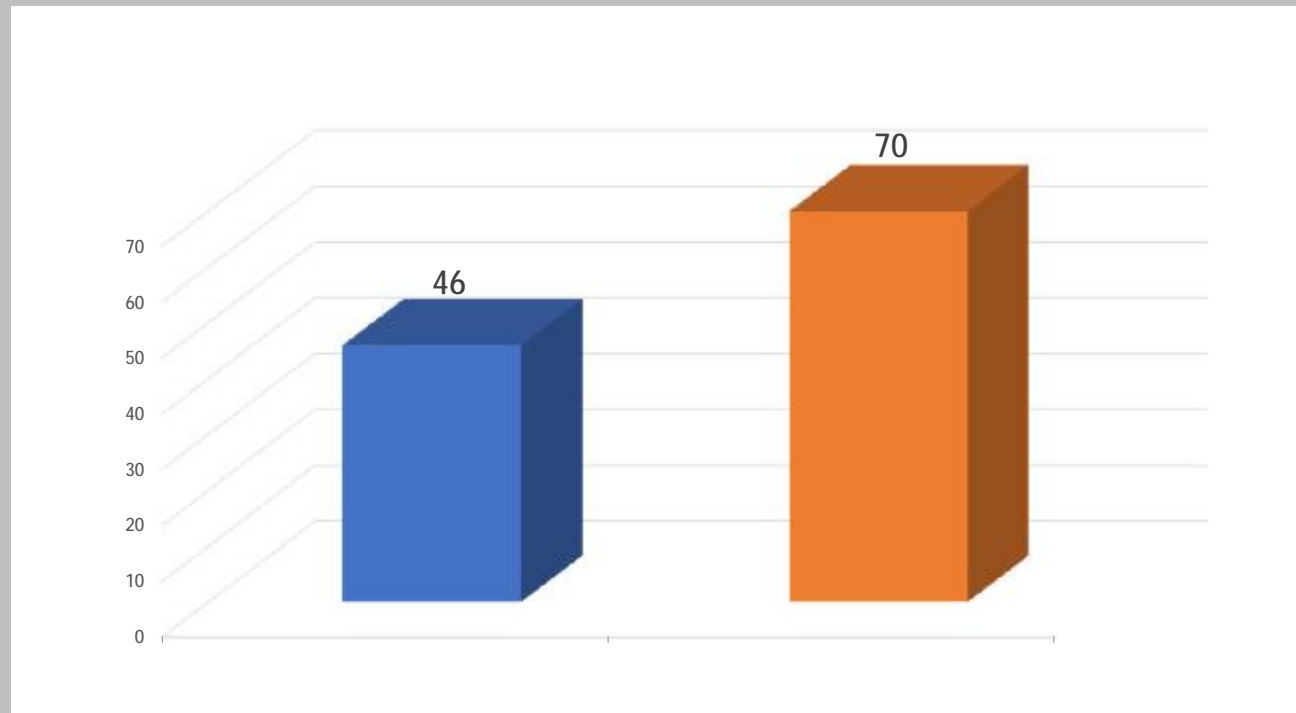
Manual de buenas prácticas



Manual de Seguridad para trabajadores

# Avances

Medidas implementadas de un total de 95

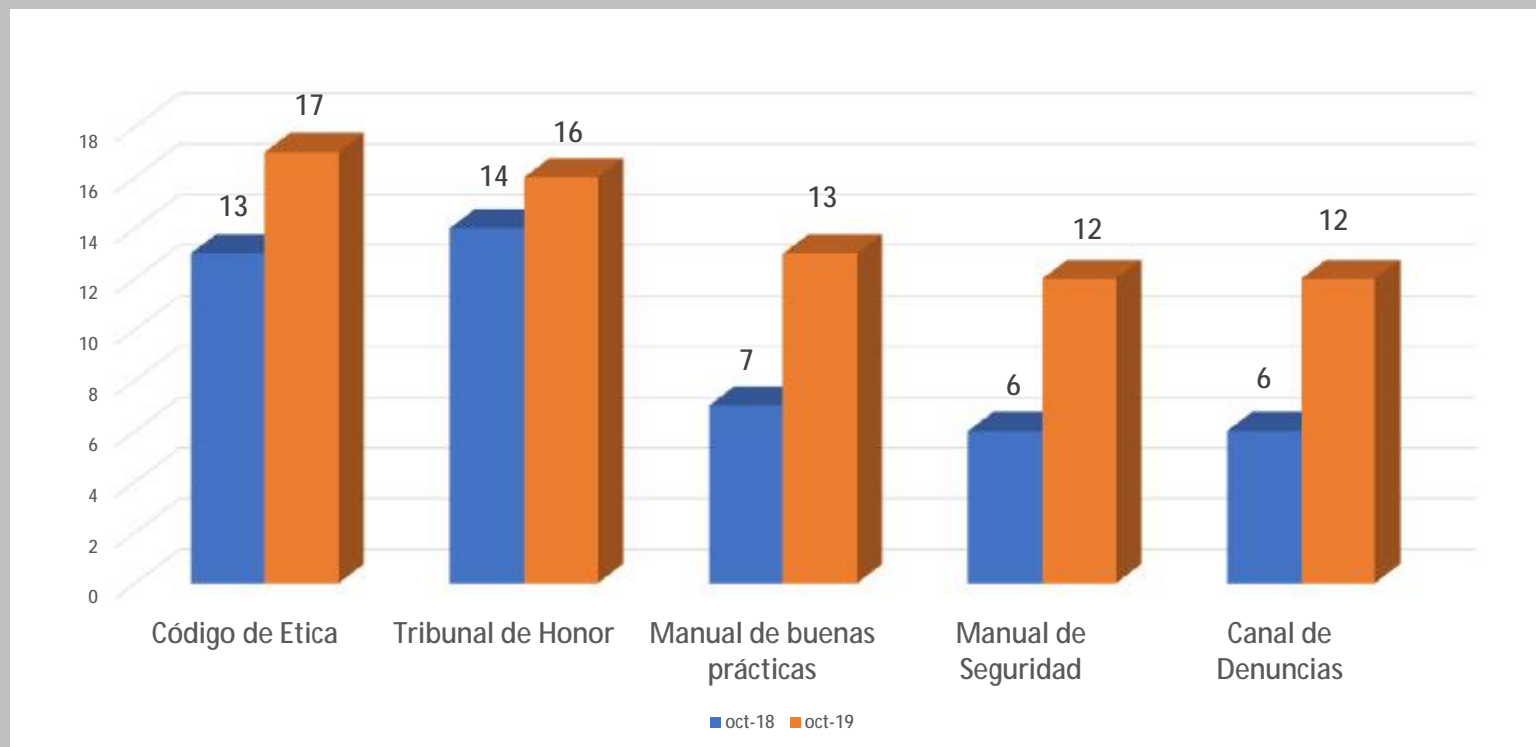


OCTUBRE 2018

OCTUBRE 2019

# Avances

Avance de la implementación por cada medida Anticorrupción





Estado de implementación por país

# Venezuela y República Dominicana

## 1 medida implementada

Venezuela



- Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- Tribunal de Honor
- Canales de Denuncias
- Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 1

Rep. Dom



- ü Manual de ética
- Código de Buenas Prácticas
- Tribunal de Honor
- Canales de Denuncias
- Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 1



# Nicaragua, Brasil y Bolivia

## 2 medidas implementadas

Nicaragua



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 2

Bolivia



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad
- ü Otro

Medidas implementadas: 2

Brasil



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad
- ü Otro

Medidas implementadas: 2

# Colombia, Ecuador y Panamá

## 3 medidas implementadas

Colombia (I)



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- Canales de Denuncias
- Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 3

Panamá



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 3

Ecuador



- Manual de ética
- Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 3

# Uruguay y Honduras

## 4 medidas implementadas

Uruguay



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 4

Honduras



- ü Manual de ética
- Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 4

# México, Chile, Perú, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Argentina, Guatemala y El Salvador 100% implementación

México



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Chile



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Perú



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Colombia  
(Camacol)



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Costa Rica



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Paraguay



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

México, Chile, Perú, Colombia, Costa Rica, Paraguay, Argentina,  
Guatemala y El Salvador  
100% implementación

Guatemala



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

Argentina



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5

El Salvador



- ü Manual de ética
- ü Código de Buenas Prácticas
- ü Tribunal de Honor
- ü Canales de Denuncias
- ü Manual de Seguridad

Medidas implementadas: 5



El avance de este proceso no es sinónimo de “TAREA CUMPLIDA”. Debemos continuar con el desafío de permear y controlar que estas medidas sean parte de nuestras Cámaras y empresas socias.

El monitoreo, actualización y nuevas formas de combatir este problema, seguirán siendo una tarea de todas las Cámaras miembros de FIIC.



## Declaración de Santiago



#### DECLARACIÓN DE SANTIAGO:

#### COMPROMISO DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN (FIIIC) SOBRE LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

FIIIC está integrada por 19 Cámaras de la Industria de la construcción de 18 países desde México hacia el sur del continente, todos ellos plenamente comprometidos con la prevención y combate a la corrupción, entendiendo como tal, cualquier actividad ilícita contenida en los diversos Tratados y leyes aplicables a los mismos. En ese sentido, la Federación establece lo siguiente:

- FIIIC se compromete a realizar todos los esfuerzos para proveer lineamientos, entrenamiento y apoyo constante a sus Cámaras asociadas y éstas también a sus empresas socias, para el efecto de fomentar de forma interna el compromiso de la Dirección y Alta Gerencia de las empresas en la prevención, detección y sanción de la corrupción.
- En virtud de lo anterior, las Cámaras miembros de FIIIC han asumido el compromiso de implementar y mantener en vigencia las siguientes 5 medidas al interior de su organización y entre sus empresas socias, según corresponda: 1. Código de ética, 2. Código de Buenas Prácticas, 3. Canal de denuncias, 4. Manual de Seguridad para sus trabajadores, 5. Tribunal de Honor. En base al desarrollo de estas 5 medidas, FIIIC podría implementar otras medidas complementarias necesarias.
- FIIIC se compromete a instar a sus Cámaras miembros a trabajar conjuntamente con los Gobiernos y organismos relevantes a nivel nacional, regional e internacional, para establecer una comunicación efectiva que permita generar soluciones y establecer reglas claras para evitar actos de corrupción en el sector construcción, y de esta forma influir en mejorar las condiciones de las empresas que se ven perjudicadas por malas prácticas u abusos de poder.
- FIIIC se compromete a instar a sus cámaras miembros para promover ante sus respectivas gobiernos y autoridades, políticas públicas tendientes a mejorar el funcionamiento del Poder Judicial. Principalmente se incentivará el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia, con el fin de evitar la arbitrariedad en las decisiones, protegiendo y mejorando las condiciones de las empresas que se ven perjudicadas por malas prácticas o abusos de poder.



## “COMPROMISO DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN”.

1

Elaboración del primer borrador y envío a la Comisión

2

Envío del documentos a todos los miembros FIIIC





- FIC se compromete a fomentar entre sus Cámaras miembros -y éstas también entre sus empresas socias- el uso de la tecnología con alta eficiencia técnica y económica, como herramienta preventiva contra actos de corrupción, así como también incentivar el uso de éstas entre sus públicos de interés como Gobiernos, Instituciones Internacionales, etc.
- FIC se compromete a fomentar en sus Cámaras miembros la importancia de impulsar procesos de autorización de licencias de construcción ágiles y transparentes, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para evitar malas prácticas.

Santiago de Chile, 1 de octubre 2019  
LXXXI Consejo Directivo

Ing. Gonzalo Delgado  
Presidente

Lic. Gustavo Arballo  
Secretario General



3

Acuerdo sobre el  
documento  
propuesto

4

Revisión de Roberto  
Hernández

5

Presentación del  
documento final ante  
el Consejo para su  
aprobación

# Contenido de la declaración de Santiago



# En esta, FIIC se compromete a:



El compromiso de FIIC de proveer lineamientos, entrenamiento y apoyo a sus Cámaras asociadas y éstas también a sus empresas socias para fomentar de forma interna el compromiso de la Dirección y Alta Gerencia de las empresas en la prevención de la corrupción.



**El compromiso de implementar y mantener en vigencia el compromiso asumido por las 19 Cámaras en relación a las 5 medidas de prevención mencionadas anteriormente.**



El compromiso de FIC de instar a sus Cámaras socias al trabajo conjunto con los gobiernos y organismos a nivel nacional, regional e internacional para generar comunicación efectiva que permita generar soluciones y establecer reglas claras para evitar actos de corrupción.



El compromiso de instar a sus cámaras miembros para promover ante sus Gobiernos y autoridades políticas públicas tendientes a mejorar el funcionamiento el Poder Judicial.



**El compromiso de FIIC de fomentar el uso de la tecnología con alta eficiencia técnica y económica, como herramienta preventiva contra actos de corrupción.**



**El compromiso de FIIC de fomentar en sus Cámaras miembros la importancia de impulsar procesos de autorización de licencias de construcción ágiles y transparentes, promoviendo el uso de herramientas tecnológicas para evitar malas prácticas.**

# DIFUSIÓN

**Internamente a nuestros asociados**


**Gobiernos**

**Instituciones y Organizaciones de interés**



# APROBACIÓN Y FIRMA DEL DOCUMENTO.



A photograph of a person in a dark suit and light blue shirt, holding up their right hand palm facing forward in a 'stop' gesture. In the foreground, another hand is holding a fan of US dollar bills, including several \$100 bills. The background is a plain, light-colored wall.

Comisión Anticorrupción  
LXXXI Consejo Directivo  
Coordinador: Sergio Torretti C.

---

Federación Interamericana  
de la Industria de la  
Construcción